



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 244

Tlalpan CDMX; a 15 de Octubre de 2025.

C. Bernardo Camacho Bolaños.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=22/Febrero/2004 en la fosa 336 con alineamiento B -1 -8 -14 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinternados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Perpetuidad.

